

Evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario

Abril de 2026



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario

Abril de 2026

Contenidos

Resumen ejecutivo	4
I. Resultado por sector en el mercado de cambios	5
II. Balance cambiario	7
II.1. CUENTA CORRIENTE CAMBIARIA.....	7
II.1.1. BIENES.....	7
II.1.1.1 COBROS DE EXPORTACIONES.....	8
II.1.1.2 PAGOS DE IMPORTACIONES.....	9
II.1.2. SERVICIOS, INGRESO PRIMARIO E INGRESO SECUNDARIO.....	12
II.2. CUENTA DE CAPITAL.....	13
II.3. CUENTA FINANCIERA CAMBIARIA.....	13
II.3.1. CUENTA FINANCIERA CAMBIARIA DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO.....	14
II.3.2. CUENTA FINANCIERA CAMBIARIA DEL SECTOR FINANCIERO.....	17
II.3.3. LA CUENTA FINANCIERA CAMBIARIA DEL GOBIERNO GENERAL Y BCRA.....	20
III. Reservas internacionales del BCRA	20
IV. Volúmenes operados en el mercado de cambios	21
Normativa relevante	24
Metodología	28

Resumen ejecutivo

En abril, el BCRA compró en el [mercado de cambios](#) USD 2.770 millones, mientras que los clientes y las entidades vendieron USD 1.717 millones y USD 989 millones, respectivamente. Por otro lado, el BCRA efectuó pagos netos a través del Sistema de Pagos de Moneda Local (SML) por USD 63 millones.

El "Sector Privado no Financiero" fue vendedor neto de moneda extranjera en el mercado de cambios (USD 1.681 millones). Dentro de este grupo, los sectores "Oleaginosas y Cereales" (ventas netas por USD 2.482 millones) y el "Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales" (ventas netas por USD 2.451 millones) fueron los principales oferentes netos de moneda extranjera.

Por su parte, las "Personas humanas" realizaron compras netas de moneda extranjera por USD 3.199 millones, explicadas principalmente por compras de billetes y giros de divisas sin fines específicos (USD 2.292 millones y USD 583 millones, respectivamente). Además, las "Personas Jurídicas" realizaron ventas netas de billetes y de divisas sin fines específicos por USD 356 millones y USD 156 millones, respectivamente. Cabe señalar que, de las compras netas de billetes y divisas sin fines específicos, se estima que unos USD 1.200 millones quedaron depositados en bancos locales y USD 400 millones incrementaron la posición de activos externos, mientras que unos USD 600 millones fueron entregados a las entidades para cubrir los gastos realizados con tarjetas de "Servicios y otros corrientes".

En el [balance cambiario](#) de abril, se registró un superávit de USD 1.333 millones en la cuenta corriente cambiaria. Este resultado se explicó por los ingresos netos de las cuentas "Bienes" (USD 2.946 millones) e "Ingreso secundario" (USD 10 millones), parcialmente compensados por los egresos netos de las cuentas "Ingreso primario" (USD 949 millones) y "Servicios" (USD 674 millones). A su vez, la cuenta financiera cambiaria resultó superavitaria por USD 1.048 millones. Dicho resultado se explicó por los superávits del "Sector Financiero" (USD 1.001 millones) y del "Gobierno Nacional y BCRA" (USD 954 millones, explicado principalmente por los ingresos por nuevas emisiones del Gobierno Nacional en el mercado local por USD 1.325 millones). Los mismos fueron parcialmente compensados por los egresos netos del "Sector Privado No Financiero" (USD 479 millones) y de "Otros Movimientos Netos" (USD 428 millones).

Las [reservas internacionales del BCRA](#) aumentaron USD 2.464 millones en abril, finalizando el mes en un nivel de USD 44.516 millones. Este resultado se explicó por las compras de moneda extranjera en el mercado de cambios por parte del BCRA (USD 2.770 millones) y los ingresos por nuevas emisiones del Gobierno Nacional en el mercado local (USD 1.325 millones). Estos movimientos fueron parcialmente compensados por la cancelación neta de capital e intereses a organismos internacionales (USD 1.051 millones), de intereses de BOPREAL (USD 251 millones), por la caída de las tenencias en moneda extranjera de las entidades en el BCRA (USD 205 millones) y pagos netos efectuados por el BCRA a través del SML (USD 63 millones).

I. Resultado por sector en el mercado de cambios

En abril, el BCRA compró en el mercado de cambios por USD 2.770 millones, mientras que los clientes y las entidades vendieron USD 1.717 millones y USD 989 millones, respectivamente. Por otro lado, el BCRA efectuó pagos netos a través del Sistema de Pagos de Moneda Local (SML) por USD 63 millones (Ver Cuadro I.1).^{1 2 3}

Se sugiere la lectura del apartado **Normativa Relevante** para información sobre el registro de las operaciones cambiarias y la dificultad de realizar una comparación interanual precisa de las estadísticas.

Cuadro I.1 Mercado de cambios
Resultado por sector
Equivalente en millones de dólares

Resultado sectorial del mercado de cambios	abr-25	abr-26	2025 h abr	2026 h abr
BCRA - Mercado	709	-2.770	-1.322	-7.155
BCRA - SML	67	63	250	191
Tesoro Nacional	-	-	-	-267
Entidades	1.362	989	2.643	2.672
Clientes de entidades (1 + 2 + 3)	-2.138	1.717	-1.571	4.559
1. Sector Privado no Financiero	-1.856	1.681	-469	4.011
Oleaginosas y Cereales	2.280	2.482	8.302	8.177
Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales	-1.196	2.451	-3.572	6.562
Personas Humanas	-2.942	-3.199	-5.197	-11.366
Inversores Institucionales y otros	2	-54	-2	638
2. Gobierno General (excluye Tesoro Nac.)	-108	394	-796	1.026
3. Entidades (Op. Propias)	-174	-357	-307	-478
Tesoro Nacional directo con BCRA	-	-	-	-2.919

Nota: (+) Ventas netas; (-) Compras netas

Fuente: BCRA

El "Sector Privado no Financiero" fue vendedor neto de moneda extranjera en el mercado de cambios (USD 1.681 millones). Dentro de este grupo, el sector "Oleaginosas y Cereales" fue el principal sector oferente de moneda extranjera en el mercado de cambios durante el mes (ventas netas por USD 2.482 millones), explicadas principalmente por su resultado en el rubro "Bienes" (Ver Cuadro I.2). A su vez, el "Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales" registró ventas netas (USD 2.451 millones) explicadas principalmente por ingresos netos de "Deuda, IED, cartera y otras operaciones" (USD 1.866 millones).

¹ La información respecto del "Sistema de Pagos en Moneda Local" (SML) del presente informe es captada mediante el Régimen Informativo de Operaciones de Cambio (RIOC) y la misma es informada por su fecha de concertación, para más información ver la [Metodología de compilación de las estadísticas del mercado de cambios y balance cambiario](#)

² Las operaciones en el Mercado de Cambios, se informan según su fecha de concertación con la excepción de las operaciones de compra y venta de títulos valores contra moneda extranjera.

³ El resultado por sector excluye el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago del saldo en moneda extranjera por uso de tarjetas en el exterior por USD 229 millones. Estas operaciones de cancelación de deudas locales en moneda extranjera con las entidades del sistema no implican una demanda neta en el conjunto del sistema, formado por las entidades y el Banco Central.

Por su parte, las “Personas humanas” realizaron compras netas de moneda extranjera por USD 3.199 millones, explicadas principalmente por compras de billetes y giros de divisas sin fines específicos (USD 2.292 millones y USD 583 millones, respectivamente) (para conocer los usos y destinos de las mismas ir a la sección [II.3.1](#)).

Cuadro I.2 Mercado de Cambios

Resultado de operaciones de entidades con clientes. Abril 2026.

Equivalente en millones de dólares

Sector/Principales conceptos	Bienes	Servicios y otros corrientes	Compra de Billetes sin fines específicos	Giro de divisas sin fines específicos	Canjes netos	Deuda, IED, cartera y otras operaciones	Total
Sector Privado no Financiero	2.972	-1.020	-1.936	-427	-109	2.200	1.681
Oleaginosas y Cereales	2.428	-140	-2	0	3	192	2.482
Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales	645	-502	249	147	47	1.866	2.451
Personas Humanas	-20	-543	-2.292	-583	126	115	-3.199
Inversores Institucionales y otros	-81	166	109	9	-285	28	-54
Gobierno General (excluye Tesoro Nac.)	-2	-156	304	1	23	225	394
Entidades (Op. Propias)	-24	-39	0	0	0	-294	-357
Resultado de entidades con clientes	2.946	-1.215	-1.632	-426	-86	2.132	1.717
Resultado por operaciones de cambio	3.015	-1.423	-1.632	-343	0	2.100	1.717
Resultado por operaciones de canje	-69	207	0	-84	-86	32	0

Nota: (+) Ventas netas; (-) Compras netas

Fuente: BCRA

Dentro del “Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales”, los sectores más superavitarios fueron “Energía”, “Minería” y “Alimentos, Bebidas y Tabaco” con USD 2.111 millones, USD 931 millones y USD 803 millones, mientras que los más deficitarios fueron “Maquinarias y Equipos” y “Comercio” con compras netas por USD 421 millones y USD 377 millones, respectivamente (ver Cuadro I.3).

Cuadro I.3 Mercado de Cambios

Resultado del Sector Real excluyendo oleaginosas y cereales por principales conceptos. Abril 2026.

Equivalente en millones de dólares

Sector/Principales conceptos	Bienes	Servicios y otros corrientes	Activos externos - Billetes	Activos externos - Divisas	Canjes netos	Deuda, IED, cartera y otras operaciones	Total
Energía*	993	-316	79	99	-53	1.310	2.111
Minería	825	-6	1	0	-7	119	931
Alimentos, Bebidas y Tabaco	754	-33	-1	0	8	75	803
Agricultura, Ganadería y Otras Actividades Primarias	278	-3	0	1	-3	142	415
Informática	-26	158	-1	0	-20	27	138
Entretenimiento	-3	2	48	1	-2	2	48
Turismo y Hotelería	0	-44	5	21	15	2	-1
Gastronomía	-3	-5	0	0	-3	3	-7
Transporte	-6	-121	57	1	44	15	-10
Construcción	-13	-4	3	1	-1	3	-10
Productos Minerales no Metálicos (Cementos, Cerámicos y Otros)	-20	-3	0	0	1	8	-13
Comunicaciones	-39	-12	0	8	-4	19	-27
Agua	-1	-2	0	0	0	-46	-49
Industria de Papel, Ediciones e Impresiones	-57	3	0	0	0	-1	-54
Industria Textil y Curtidos	-81	-23	0	0	2	-9	-111
Metales Comunes y Elaboración	-45	-76	1	0	1	6	-113
Otros Industria Manufacturera	-149	3	2	4	3	11	-126
Industria Automotriz	-545	36	48	0	21	124	-315
Industria Química, Caucho y Plástico	-386	-13	1	2	6	29	-361
Comercio	-440	-12	5	7	26	37	-377
Maquinarias y Equipos	-392	-32	1	0	12	-11	-421
Total	645	-502	249	147	47	1.866	2.451

*Incluye a los sectores: Electricidad (Generación, Transporte, Distribución), Petróleo, Gas (Extracción, Transporte, Distribución)

Nota: (+) Ventas netas; (-) Compras netas

Fuente: BCRA

II. Balance cambiario

II.1. Cuenta Corriente Cambiaria

Las operaciones de la cuenta corriente del balance cambiario registraron un superávit de USD 1.333 millones en abril, explicado por los ingresos netos de las cuentas “Bienes” (USD 2.946 millones) e “Ingreso secundario” (USD 10 millones), parcialmente compensados por los egresos netos de las cuentas “Ingreso primario” (USD 949 millones) y “Servicios” (USD 674 millones) (Ver Cuadro II.1).⁴

Cuadro II.1. Balance Cambiario

Cuenta corriente cambiaria

Equivalente en millones de dólares

Fecha	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26
Cuenta corriente cambiaria	-459	-149	2.158	1.105	-1.133	5.510	-2.276	-1.163	-1.118	-981	-115	-88	1.333
Bienes	1.214	1.811	3.376	3.887	845	7.003	-673	535	426	2.014	1.959	1.737	2.946
Servicios	-1.161	-939	-744	-928	-840	-1.001	-1.012	-559	-771	-946	-741	-522	-674
Ingreso primario	-528	-1.029	-465	-1.864	-1.164	-504	-593	-1.131	-797	-2.069	-1.322	-1.321	-949
Ingreso secundario	16	7	-9	9	26	11	2	-9	24	20	-12	17	10

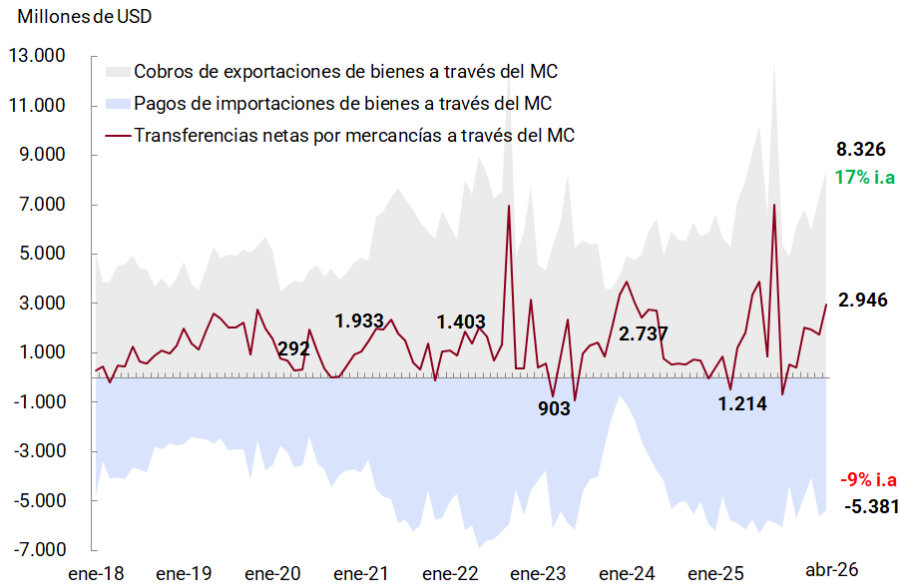
Fuente: BCRA

II.1.1. Bienes

Las operaciones por “Bienes” del balance cambiario de abril resultaron en ingresos netos por USD 2.946 millones. Dicho resultado fue explicado por cobros de exportaciones por USD 8.326 millones, parcialmente compensados por pagos de importaciones por USD 5.381 millones (ver Gráfico II.1.1).

⁴ La cuenta corriente del Balance Cambiario difiere de la informada en la Balanza de Pagos elaborada por el INDEC. Para conocer la definición de ambas y las divergencias entre sí, acceder a la [Metodología de Compilación de las Estadísticas del Mercado de Cambios y Balance cambiario](#), secciones C.1, C.1.1, C.1.2 y C.1.3.

Gráfico II.1.1 Balance Cambiario Transferencias por Bienes



Se sugiere la lectura del apartado normativa relevante para información sobre la normativa de los cobros de exportaciones y pagos de importaciones, donde se refleja la dificultad de realizar una comparación interanual precisa de estos flujos.

Fuente: BCRA

II.1.1.1 Cobros de exportaciones

En abril, el sector "Oleaginosas y cereales" totalizó ventas de moneda extranjera por cobros de exportaciones de bienes a través del mercado de cambios por USD 2.790 millones. Por otra parte, el sector realizó exportaciones de bienes FOB por USD 3.234 millones en el mismo período, por lo que el stock de deuda comercial del sector por anticipos y prefinanciaciones locales y del exterior habría disminuido en el mes. De esta forma, el sector encadenó siete meses consecutivos de disminución de la deuda comercial, luego del aumento que se produjo en septiembre de 2025 en el marco del establecimiento temporario de la alícuota de los derechos de exportación en 0%⁵.

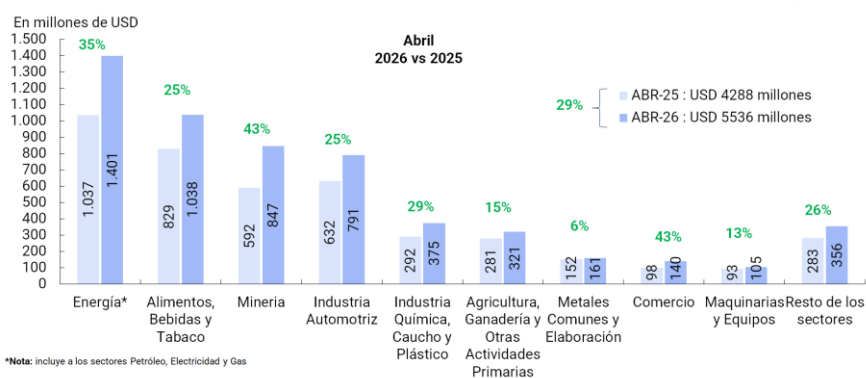
Los ingresos por cobros de exportaciones de bienes del resto de los sectores a través del mercado de cambios totalizaron USD 5.536 millones en abril, mientras que realizaron exportaciones de bienes FOB por USD 5.680 millones en el mes, por lo que habría disminuido el stock de deuda por anticipos y prefinanciaciones de bienes⁶.

⁵ El decreto [682/2025](#) fijaba en 0% la alícuota de los derechos de exportación de granos y carnes para aquéllos que liquiden, al menos, el 90% de las divisas dentro de los tres días hábiles de efectuada la DJVE correspondiente. Esto propició anticipos de ingresos por cobros de exportaciones para el mes de septiembre en detrimento de los siguientes meses. Para más información se sugiere la lectura del informe de la "Evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario" de septiembre.

⁶ Al analizar la evolución de las exportaciones de bienes FOB y los cobros de exportaciones de bienes por el mercado de cambios, el diferencial entre ambos se utiliza como una variable proxy para estimar la variación de la deuda comercial de los exportadores (o de sus activos). Sin embargo, es importante destacar que estas son conclusiones con datos preliminares. La deuda externa por anticipos y prefinanciaciones del sector exportador es luego estimada por el BCRA y difundida en su publicación trimestral de las estadísticas de deuda externa ([Estadísticas estandarizadas sobre deuda externa privada | BCRA](#)).

En cuanto al comportamiento sectorial de abril, se observaron incrementos interanuales en los cobros de exportaciones a través del mercado de cambios de todos los sectores de la economía. En particular, el sector “Energía” registró un máximo histórico (Ver Gráfico II.1.1.1).⁷

Gráfico II.1.1.1 Balance Cambiario
Cobros de exportaciones de bienes (excluyendo “Oleaginosas y Cereales”)



*Nota: incluye a los sectores Petróleo, Electricidad y Gas

Se sugiere la lectura del apartado normativa relevante para información sobre la normativa de los cobros de exportaciones y pagos de importaciones, donde se refleja la dificultad de realizar una comparación interanual precisa de estos flujos.

Fuente: BCRA

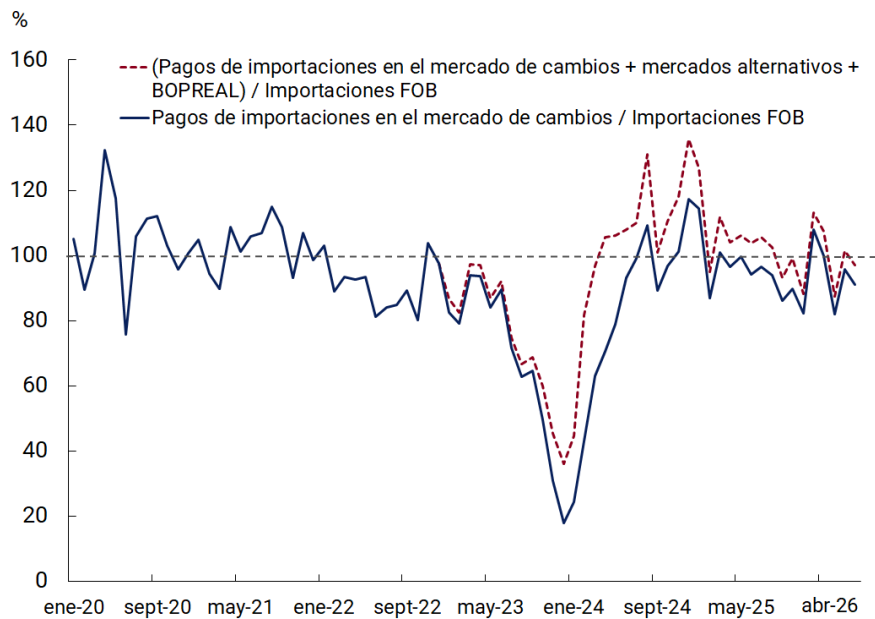
II.1.1.2 Pagos de importaciones

En abril, los pagos de importaciones de bienes a través del mercado de cambios totalizaron USD 5.381 millones, un 9% inferiores en términos interanuales y un 4% por debajo a los de marzo de 2026. Por su parte, las importaciones de bienes FOB del mes totalizaron USD 5.914 millones. Adicionalmente, los importadores pueden pagar importaciones y cancelar deuda comercial mediante operaciones bursátiles que derivan en la obtención de divisas y también con BOPREAL, por lo que, para realizar una estimación de la variación del endeudamiento comercial, es necesario tener en cuenta todos estos mecanismos de pago. Los importadores habrían cancelado obligaciones por importaciones por estos mecanismos alternativos por unos USD 360 millones en el mes (ver Gráfico II.1.1.2.1).

⁷ Se sugiere la lectura del apartado [Normativa Relevante](#) para información sobre el registro de las operaciones cambiarias y, en particular, la normativa de los cobros de exportaciones y pagos de importaciones y la dificultad de realizar una comparación interanual precisa de las estadísticas.

Gráfico II.1.1.2.1 Balance Cambiario

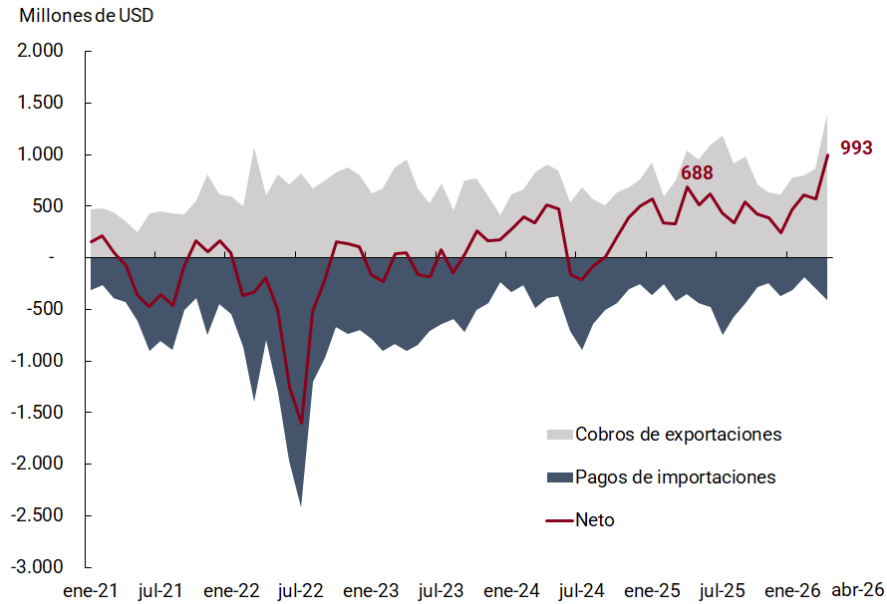
Ratio de pagos de importaciones de bienes sobre importaciones FOB



Fuente: BCRA, INDEC y CNV.

En cuanto al comportamiento sectorial en abril, “Energía” registró un aumento interanual en los pagos de importaciones de bienes a través del mercado de cambios. Aun así, debido a que el sector registró un récord histórico de ingresos por cobros de exportaciones en el mes, se observaron ingresos netos por USD 993 millones, un 44% por encima de los ingresos netos de abril de 2025 (ver Gráfico II.1.1.2.2).

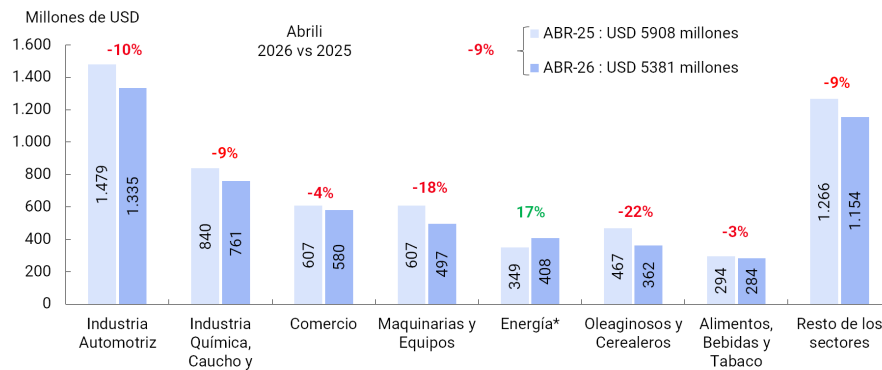
**Gráfico II.1.1.2.2 Balance Cambiario
Energía – Cobros de exportaciones y pagos de importaciones**



Fuente: BCRA.

Por otra parte, los demás sectores presentaron disminuciones interanuales, destacándose las caídas de “Oleaginosos y Cerealeros” y “Maquinarias y Equipos” (ver Gráfico II.1.1.2.3).

**Gráfico II.1.1.2.3 Balance Cambiario
Pagos de importaciones de bienes por sector**



*Nota: incluye a los sectores Petróleo, Electricidad y Gas
Se sugiere la lectura del apartado normativa relevante para información sobre la normativa de los cobros de exportaciones y pagos de importaciones, donde se refleja la dificultad de realizar una comparación interanual precisa de estos flujos.

Fuente: BCRA

II.1.2. Servicios, ingreso primario e ingreso secundario

La cuenta "Servicios" registró un déficit de unos USD 674 millones en abril⁸.

La estimación de la cuenta Viajes y Pasajes a través del mercado de cambios resultó en egresos netos por USD 457 millones, explicado por egresos brutos de unos USD 813 millones e ingresos brutos por USD 356 millones⁹.

Cabe señalar que un 70% de todos los egresos por consumos de bienes y servicios por viajes, otros pagos con tarjeta y servicios de transporte de pasajeros son directamente cancelados por los clientes con fondos en moneda extranjera, mayormente comprados en el mercado de cambios como billetes sin fines específicos.

El resto de la cuenta "Servicios" fue explicada por los egresos netos por "Otros servicios" (USD 315 millones), "Fletes y seguros" (USD 142 millones) y bienes despachados mediante servicios postales (USD 113 millones). Los mismos fueron parcialmente compensados por los ingresos netos en concepto de "Servicios empresariales profesionales y técnicos" (USD 352 millones)¹⁰.

Por otro lado, las operaciones en concepto de ingreso primario representaron una salida neta de USD 949 millones en el mes, explicada por egresos netos de intereses (USD 575 millones, de los cuales USD 404 millones fueron realizados por el "Gobierno General y BCRA", principalmente por pago de intereses de BOPREAL) y de utilidades, dividendos y otras rentas por USD 374 millones. Cabe recordar que, mediante la Comunicación "[A" 8226](#)" de abril de 2025, el BCRA autorizó el acceso al mercado de cambios para realizar pagos de dividendos a accionistas no residentes correspondientes a las utilidades obtenidas en los balances cuyos ejercicios comiencen a partir del 1° de enero de 2025. A su vez, las personas jurídicas y humanas que hubieran suscripto BOPREAL desde la serie 3 en adelante (ver Comunicación "[B" 12802](#)" de mayo de 2024) pueden utilizar los dólares a los que acceden mediante ese bono para pagos en concepto de utilidades y dividendos.

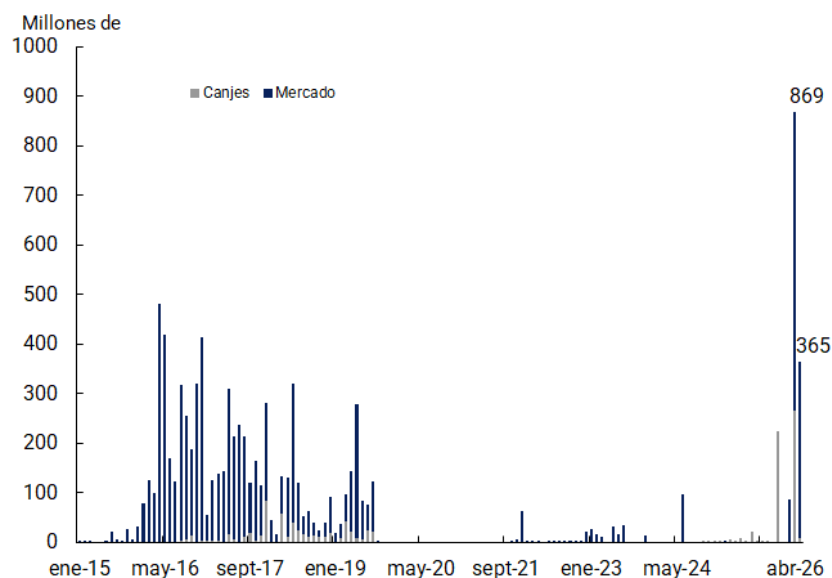
⁸ Se sugiere la lectura del apartado [Normativa Relevante](#) para información sobre el registro de las operaciones cambiarias, particularmente, la normativa de la cuenta "Servicios" y la dificultad de realizar una comparación interanual precisa de las estadísticas cambiarias.

⁹ Los egresos brutos se explican a partir de los gastos con tarjetas por viajes, estimados en USD 604 millones (valor que excluye servicios digitales por USD 146 millones y los pagos con tarjeta por bienes despachados mediante servicios postales por unos USD 118 millones). Además, se registraron USD 108 millones de giros al exterior de operadores turísticos y USD 100 millones asociados a servicios de transporte de pasajeros. Los ingresos brutos se estiman de la misma forma y se explican a partir de cobros de tarjetas por viajes por USD 257 millones (excluyendo servicios digitales y unos USD 5 millones de ingresos por exportaciones de bienes despachados mediante servicios postales), de giros del exterior de operadores turísticos y billetes de no residentes por USD 50 millones y de ingresos por servicios de transporte de pasajeros por USD 49 millones.

¹⁰ Mediante la Comunicación "[A" 8254](#)", publicada en junio de 2025 por el BCRA, se modificó el código de concepto mediante el cual las entidades registraban los consumos con tarjetas de residentes con proveedores no residentes o de no residentes con proveedores argentinos. En dicha comunicación, se introduce una apertura del concepto que permite separar, a partir de julio de dicho año, por un lado los consumos por viajes al exterior y las compras no presenciales de bienes a proveedores del exterior y, por el otro, los consumos de servicios digitales a proveedores del exterior. A partir de ello, los consumos de servicios digitales se agrupan bajo la cuenta "Otros servicios". Este cambio tiene el objetivo de mejorar las estadísticas presentadas ya que, en los giros que se hacen al exterior para cancelar los saldos con las empresas emisoras de tarjetas internacionales, se incluyen tanto los consumos que se realizan por viajes al exterior como las compras no presenciales de bienes y servicios a proveedores del exterior. En la misma línea, la cuenta viajes y pasajes excluye la estimación de pagos y cobros de compras de bienes despachados mediante servicios postales. En el anexo estadístico de este informe (descargar [aquí](#)), en la hoja "Anexo tarjetas y viajes", se incorporó el detalle de la estimación de ingresos y egresos brutos por viajes y pasajes neta de los pagos por compras de servicios digitales y de la estimación de los pagos/cobros de compras de bienes despachados mediante servicios postales (se toma el valor de las importaciones/exportaciones CIF informadas en el Intercambio Comercial Argentino publicadas por el INDEC). Para más información respecto a las modificaciones normativas que afectan la comparación de, entre otros, los flujos de los conceptos incluidos en la cuenta "Servicios", ver la Sección B.5. "Disposiciones normativas relevantes con implicancias en las estadísticas cambiarias" de la [Metodología de Compilación de las Estadísticas del Mercado de Cambios y Balance cambiario](#) disponible en la web del BCRA.

Los egresos por utilidades y dividendos del mes de abril fueron de USD 365 millones, principalmente realizados mediante compras en el mercado de cambios (ver Gráfico II.1.2.1). Del total de los egresos brutos por utilidades y dividendos, se destacan los sectores “Oleaginosos y Cerealeros” (USD 132 millones), “Energía” (USD 107 millones) y “Metales Comunes y Elaboración” (USD 57 millones).

**Gráfico II.1.2.1 Balance Cambiario
Egresos de utilidades y dividendos**



Fuente: BCRA

Por último, las operaciones por ingreso secundario representaron un superávit de USD 10 millones.

II.2. Cuenta de capital

En abril, la cuenta de capital del balance cambiario registró ingresos netos por USD 1 millón.

II.3. Cuenta financiera cambiaria

La cuenta financiera cambiaria resultó superavitaria por USD 1.048 millones en abril. Dicho resultado se explicó por los superávits del “Sector Financiero” (USD 1.001 millones) y del “Gobierno Nacional y BCRA” (USD 954 millones). Los mismos fueron parcialmente compensados por los egresos netos del “Sector

Privado No Financiero” (USD 479 millones) y de “Otros Movimientos Netos”¹¹ (USD 428 millones) (ver Cuadro II.3.1).

Cuadro II.3.1. Balance Cambiario Cuenta financiera cambiaria Equivalente en millones de dólares

Fecha	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26
Cuenta financiera cambiaria	14.003	-2.054	745	-2.165	1.702	-5.587	861	1.656	1.059	3.209	198	-2.255	1.048
Sector Privado No Financiero	-2.208	-1.433	-2.521	-3.273	-1.136	-5.263	-2.057	-217	-398	-469	-773	643	-479
Sector Financiero	2.791	-491	-725	973	1.319	-1.870	1.280	507	-970	1.668	-124	-1.742	1.001
Gobierno General y BCRA	12.779	422	3.214	-1.009	2.058	-852	200	-840	1.709	838	461	-1.044	954
Otros movimientos netos	640	-551	776	1.144	-539	2.397	1.438	2.206	717	1.172	635	-113	-428

Fuente: BCRA

II.3.1. Cuenta financiera cambiaria del sector privado no financiero

La cuenta financiera del “Sector Privado no Financiero” registró un déficit de USD 479 millones en abril (ver Cuadro II.3.1.1)^{12,13}.

Cuadro II.3.1.1. Balance Cambiario Cuenta financiera cambiaria del Sector Privado no Financiero Equivalente en millones de dólares

Fecha	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26
Cuenta financiera cambiaria	-2.208	-1.433	-2.521	-3.273	-1.136	-5.263	-2.057	-217	-398	-469	-773	643	-479
Inversión directa de no residentes	-659	109	154	155	182	-437	124	76	139	197	208	161	145
Inversión de portafolio de no residentes	-23	-2	-205	-60	-58	-142	1.924	-57	-85	-17	-23	8	-33
Préstamos financieros y líneas de crédito	746	1.247	889	1.259	1.072	1.185	327	840	969	2.105	963	1.800	1.857
Préstamos financieros locales	56	824	241	514	852	187	-37	112	288	831	332	681	630
Otros préstamos del exterior y títulos de deuda	910	639	857	943	447	1.197	570	902	865	1.480	851	1.344	1.421
Cancelación de saldos de tarjetas	-221	-216	-210	-197	-227	-200	-174	-185	-206	-219	-225	-195	-195
Préstamos de otros Organismos Internacionales y otros	9	-68	3	-27	55	9	19	-62	3	-328	-55	13	97
Compra neta de billetes y transferencia de divisas sin fines específicos	-2.021	-3.226	-4.051	-5.432	-3.188	-6.577	-5.434	-1.119	-1.822	-2.730	-2.131	-1.782	-2.363
Operaciones de canje por transferencias con el exterior	-281	384	675	748	748	635	981	105	402	304	255	443	-187
Compra-venta de títulos valores	22	123	15	84	54	64	1	0	-4	0	10	0	6

Fuente: BCRA

Este resultado se explica principalmente por las compras netas de billetes y transferencias de divisas sin fines específicos (USD 2.363 millones), parcialmente compensados por los ingresos netos de “Préstamos financieros y líneas de crédito” (USD 1.857 millones).

¹¹ La cuenta “Otros movimientos netos” se conforma por operaciones de cambio no incluidas en las restantes cuentas de la cuenta financiera y por otros movimientos que, sin ser operaciones de cambio, afectan el nivel de las Reservas Internacionales del BCRA y/o de la Posición General de Cambios de las entidades. Para más detalles sobre esta cuenta, consultar la Sección C.4.11 de la [Metodología de compilación de las estadísticas del mercado de cambios y balance cambiario](#).

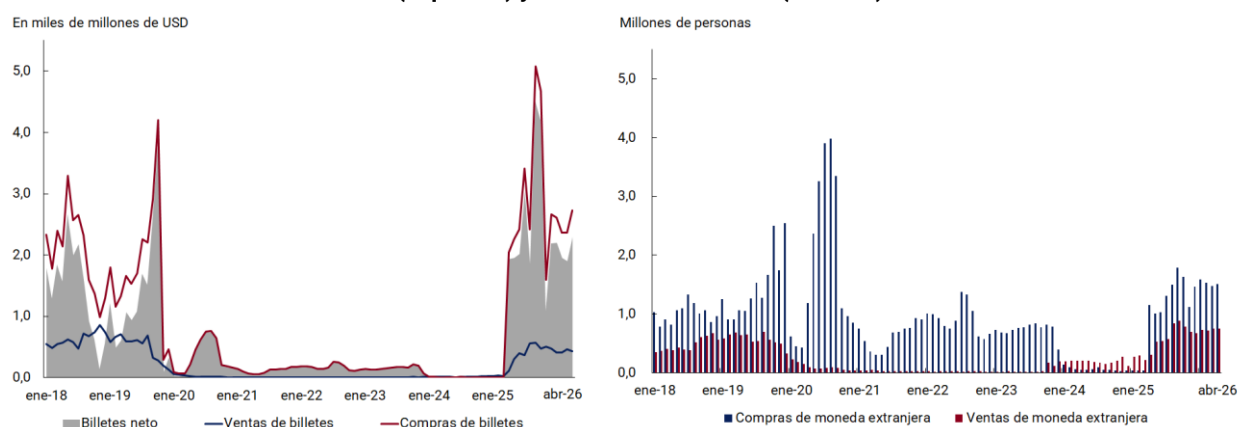
¹² Se sugiere la lectura del apartado [Normativa Relevante](#) para información sobre las condiciones de acceso al mercado de cambios de las personas humanas y de los inversores no residentes.

¹³ Las operaciones de canje consisten en acreditaciones de ingresos de divisas del exterior a las cuentas abiertas en moneda extranjera y/o débitos de los fondos depositados en las mismas para su transferencia al exterior. El registro cambiario del ingreso se efectúa por el concepto al que corresponde la transferencia (signo positivo) y se efectúa un segundo registro por igual monto con signo negativo por la acreditación de los fondos en la cuenta. De manera análoga, un pago al exterior desde una cuenta local en moneda extranjera se registra por el concepto que corresponde al pago (negativo) y otro registro positivo por el débito de la cuenta. En consecuencia, el resultado del total en el mercado de cambios de las operaciones de canje es neutro. Para más información, consulte la Sección C.4.6. de la [Metodología de compilación de las estadísticas del mercado de cambios y balance cambiario](#).

En abril, las “Personas humanas” realizaron compras netas de billetes sin fines específicos por USD 2.292 millones. En cuanto a la cantidad de personas que operaron, 1,5 millones de individuos compraron billetes (compras brutas por USD 2.727 millones), mientras que unos 750 mil vendieron (ventas brutas por USD 435 millones) (Ver Gráfico II.3.1.2). Además, registraron compras netas de divisas sin fines específicos por USD 583 millones.

Gráfico II.3.1.2 Balance Cambiario

Personas Humanas. Billetes. Monto (izquierda) y Cantidad de Personas (derecha)



Fuente: BCRA

Por su parte, las “Personas Jurídicas” realizaron ventas netas de billetes y de divisas sin fines específicos por USD 356 millones y USD 156 millones, respectivamente.

En cuanto a los usos y destinos de la salida neta de billetes y divisas sin fines específicos de abril (unos USD 2.300 millones)¹⁴, se estima que unos USD 1.200 millones quedaron depositados en bancos locales y USD 400 millones incrementaron la posición de activos externos, mientras que unos USD 600 millones fueron entregados a las entidades para cubrir los gastos de “Servicios y otros corrientes” realizados con tarjetas (ver Cuadro II.3.1.2)¹⁵.

¹⁴ En este cálculo se excluyen compras por unos USD 100 millones por parte de las personas humanas que compraron billetes en el mes y luego transfirieron divisas al exterior.

¹⁵ Para arribar a esta estimación, por un lado, se aproxima el uso de moneda extranjera para la cancelación de deuda asociada al consumo con tarjetas, considerando: (i) los consumos de servicios con tarjetas de crédito en el exterior; (ii) la variación de la deuda local en moneda extranjera por tarjetas; y (iii) las ventas de moneda extranjera destinadas a la cancelación de saldos por consumos en moneda extranjera.

Por otra parte, se identifican aquellas personas humanas que giran divisas al exterior sin un destino específico y que posteriormente adquieren títulos valores con dichas divisas (operaciones de contado con liquidación), a partir de información provista por la CNV. Dado que se presume que la demanda de estas personas no tiene como finalidad la tenencia de activos externos sino su canalización hacia el mercado de títulos valores, se estiman como oferentes potenciales de divisas en dicho mercado.

De este modo, utilizando asimismo información de la CNV y otras fuentes internas, se estima la demanda neta de personas humanas, interpretada como formación de activos externos, y la demanda neta de empresas, asociada al pago de importaciones de bienes, servicios y otros conceptos.

El uso de dólares para la cancelación de consumos de “Servicios y otros corrientes” realizados con tarjetas no constituyen una operación de cambio, por lo que no se reflejan como oferta en las estadísticas del mercado de cambios.

Cuadro II.3.1.2. Balance Cambiario

Usos y destinos de las compras netas de billetes y de las transferencias de divisas sin fines específicos

Equivalente en miles de millones de dólares

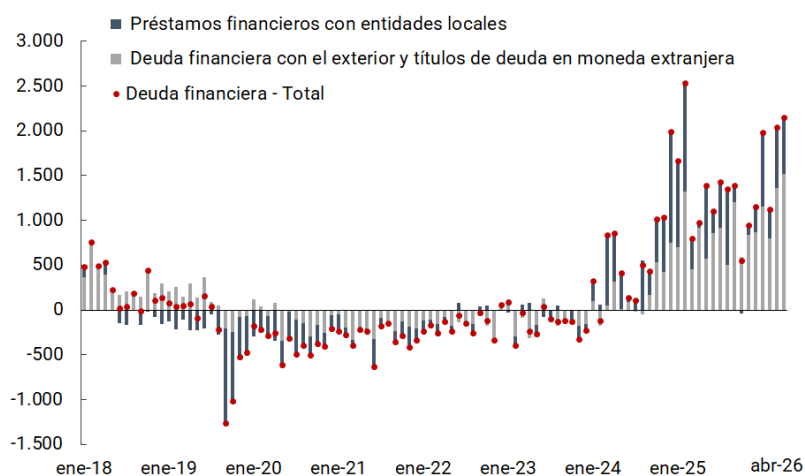
Concepto	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26
Billetes y divisas total	3,1	3,9	5,4	3,1	6,4	5,3	1,1	1,8	2,7	2,0	1,7	2,3
Ahorro - Depósitos locales	0,5	0,8	1,4	0,3	2,2	1,7	0,2	1,1	0,7	0,6	0,8	1,2
Ahorro - Activos externos	1,3	1,4	1,9	0,6	2,4	1,8	0,0	0,0	0,4	0,2	0,0	0,4
Gastos - Turismo	0,8	0,8	0,7	0,9	0,7	0,9	0,6	0,7	1,0	0,9	0,8	0,6
Gastos - Pagos de importaciones y otros	0,6	0,9	1,4	1,4	1,1	1,0	0,3	0,0	0,5	0,3	0,2	0,0

Fuente: BCRA

Los movimientos de deuda financiera del sector privado no financiero resultaron en ingresos netos por USD 2.148 millones en abril (en donde se destacaron los del sector “Energía” por USD 1.323 millones). Este total se explicó por ingresos netos de deudas financieras con el exterior, títulos en moneda extranjera y préstamos con organismos internacionales por USD 1.517 millones, así como también de préstamos en moneda extranjera de entidades locales por USD 630 millones¹⁶ (Ver Gráfico II.3.1.3).

Gráfico II.3.1.3 Balance Cambiario Sector Privado No Financiero. Deuda financiera

Millones de USD



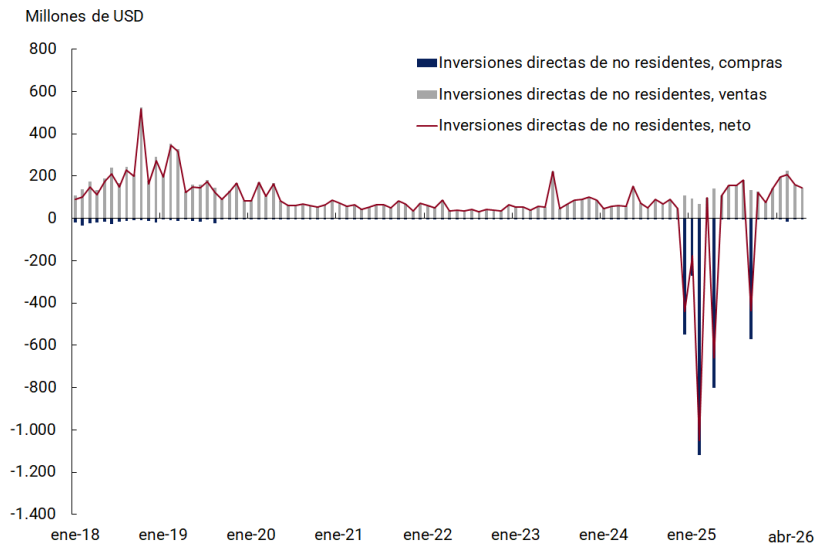
Nota: Los flujos de deuda financiera local de este gráfico excluyen el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago del saldo por uso de tarjetas en el exterior, el cual no implica demanda neta en el mercado de cambios.

Fuente: BCRA

Por su parte, las inversiones directas de no residentes en el sector privado no financiero registraron ingresos netos a través del mercado de cambios por USD 145 millones en el mes de abril (Ver Gráfico II.3.1.4), explicado principalmente por los sectores “Minería” (USD 43 millones) y “Energía” (USD 18 millones).

¹⁶ Se excluye de este cómputo el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago de saldos en moneda extranjera por uso de tarjetas en el exterior por USD 195 millones, el cual no implica una demanda neta en el conjunto del sistema, formado por las entidades y el Banco Central. El déficit por estos consumos es computado en el concepto de “Viajes y otros pagos con tarjeta” al momento de la transferencia de los pagos al exterior.

Gráfico II.3.1.4 Balance Cambiario
Inversiones directas de no residentes. Sector privado no financiero.



Fuente: BCRA

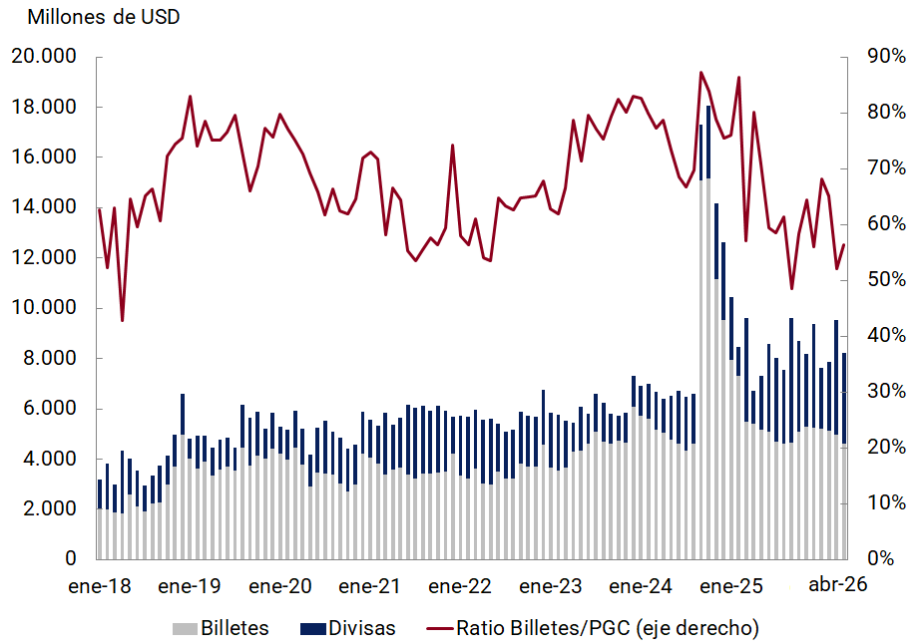
II.3.2. Cuenta financiera cambiaria del sector financiero

En abril, las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del “Sector Financiero” resultaron superavitarias en USD 1.001 millones. Este resultado estuvo explicado por la caída en la tenencia de activos en moneda extranjera de las entidades que conforman la Posición General de Cambios (PGC)¹⁷ (USD 1.308 millones) y los ingresos netos de préstamos financieros, préstamos de organismos internacionales y otros (USD 79 millones), parcialmente compensados por la suscripción neta de títulos valores con moneda extranjera (USD 386 millones).

Las entidades finalizaron el mes con un stock de PGC de USD 8.207 millones, lo que significó una caída del 14% respecto al cierre del mes anterior. Esto se explicó por la caída en la tenencia de divisas por USD 978 millones y de billetes por USD 330 millones. La tenencia de billetes en moneda extranjera totalizó USD 4.625 millones al cierre del mes, stock que representó el 56% del total de la PGC y que es conservado por las entidades para atender los movimientos de los depósitos locales en moneda extranjera y las necesidades del mercado de cambios (ver Gráfico II.3.2.1).

¹⁷ La Posición General de Cambios (PGC), se encuentra definida en en la Sección C.4.7. de la [Metodología de compilación de las estadísticas del mercado de cambios y balance cambiario](#).

Gráfico II.3.2.1 Balance Cambiario
Posición General de Cambios de las entidades



Fuente: BCRA

En cuanto a su posición en el mercado de operaciones a término, el conjunto de entidades cerró abril con una posición comprada en moneda extranjera de USD 245 millones, elevando su posición compradora del mes previo en USD 48 millones. Dicho resultado se explica por una disminución de la posición vendida en “Forwards” de USD 339 millones, parcialmente compensada por una reducción en la posición comprada en mercados institucionalizados de USD 291 millones (ver Gráfico II.3.2.2).

Las entidades nacionales elevaron su posición comprada en USD 219 millones y cerraron el mes con una posición de USD 610 millones, mientras que las entidades de capitales extranjeros elevaron su posición vendida en USD 171 millones y cerraron el mes con una posición de USD 365 millones (ver Gráfico II.3.2.3).

Gráfico II.3.2.2 Mercado a Término
Posición a término de las entidades a fin de mes

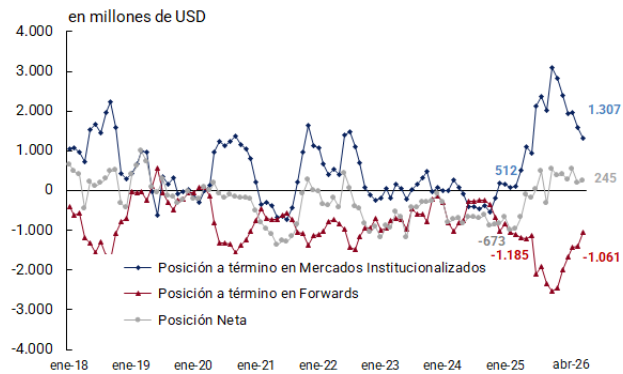
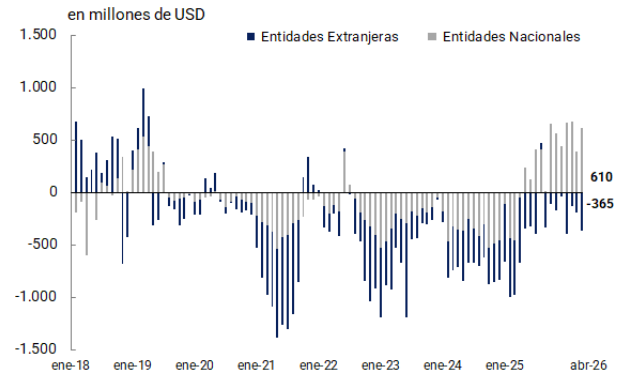


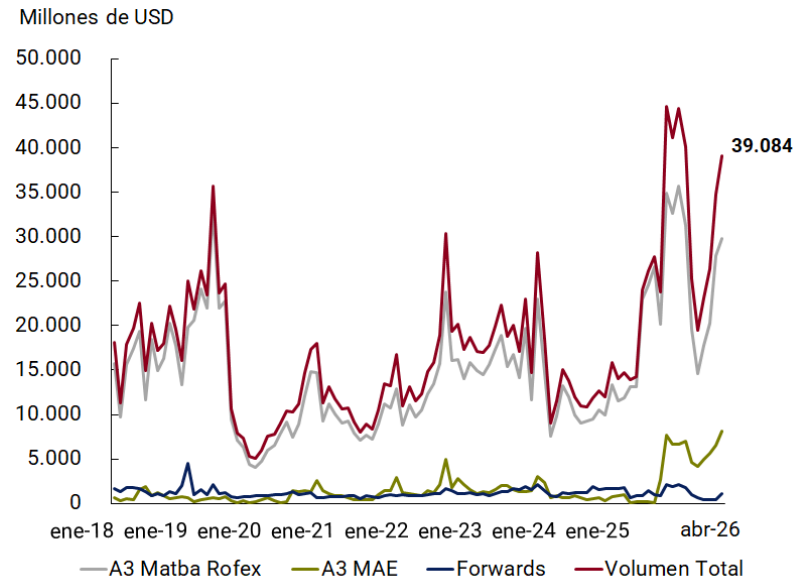
Gráfico II.3.2.3 Mercado a Término
Posición a término de las entidades a fin de mes



Fuente: BCRA

El volumen negociado en los mercados a término totalizó USD 39.084 millones en abril, equivalentes a un promedio diario de USD 1.954 millones. Las operaciones concertadas en el mercado A3 Matba-Rofex continuaron predominando, agrupando el 76% del volumen total a término (ver Gráfico II.3.2.4)¹⁸.

Gráfico II.3.2.4 Mercado a Término
Volumen total operado a término



Fuente: BCRA

¹⁸ Incluye el total del volumen operado en el A3 y las operaciones concertadas por las entidades en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y con Forwards. Esta información surge del Régimen Informativo de Operaciones a Término (Comunicación "A" 4196 y modificatorias), y de las publicaciones en la página web de A3.

II.3.3. La cuenta financiera cambiaria del Gobierno General y BCRA

En abril, las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del Gobierno General y BCRA¹⁹ resultaron superavitarias en USD 954 millones. El resultado se explicó principalmente por los ingresos por nuevas emisiones del Gobierno Nacional en el mercado local por USD 1.325 millones, ventas de fondos que estaban depositados localmente²⁰ por USD 241 millones y por los ingresos netos por préstamos financieros y títulos de deuda por USD 225 millones. Estos movimientos fueron parcialmente compensados por egresos netos asociados a préstamos con organismos internacionales y otros bilaterales (excluyendo el FMI) por USD 772 millones.

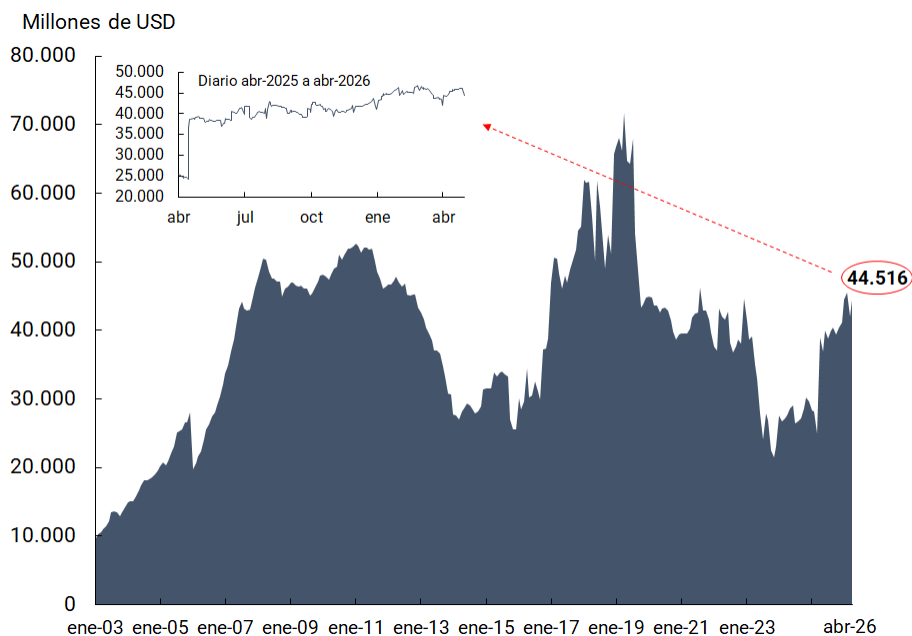
III. Reservas internacionales del BCRA

Las reservas internacionales del BCRA aumentaron USD 2.464 millones en abril, finalizando el mes en un nivel de USD 44.516 millones. Este resultado se explicó por las compras de moneda extranjera en el mercado de cambios por parte del BCRA (USD 2.770 millones) y los ingresos por nuevas emisiones del Gobierno Nacional en el mercado local (USD 1.325 millones). Estos movimientos fueron parcialmente compensados por la cancelación neta de capital e intereses a organismos internacionales (USD 1.051 millones), de intereses de BOPREAL (USD 251 millones), por la caída de las tenencias en moneda extranjera de las entidades en el BCRA (USD 205 millones) y pagos netos efectuados por el BCRA a través del SML (USD 63 millones) (Ver Gráfico III.1).

¹⁹ No se incluyen las operaciones del BCRA en el mercado de cambios, ya sea que opere a nombre propio o como apoderado del Tesoro Nacional, dado que las mismas, en las estadísticas del Balance Cambiario, se incluyen en la cuenta Variación de Reservas Internacionales por transacciones.

²⁰ Es habitual que los ingresos provenientes de préstamos financieros, títulos de deuda y otras formas de financiamiento dirigidas a gobiernos provinciales y organismos públicos se depositen inicialmente en cuentas en moneda extranjera en bancos locales. Una vez que estos fondos deben ser utilizados, se procede a su liquidación en el mercado de cambios. En consecuencia, en las estadísticas del Balance Cambiario estos movimientos se reflejan de la siguiente manera: por un lado, se registran egresos por operaciones de canje vinculadas a las transferencias con el exterior asociadas a los ingresos; y, por otro lado, cuando los fondos se liquidan efectivamente en el mercado de cambios, se contabilizan como ventas de billetes.

Gráfico III.1 Reservas Internacionales del BCRA



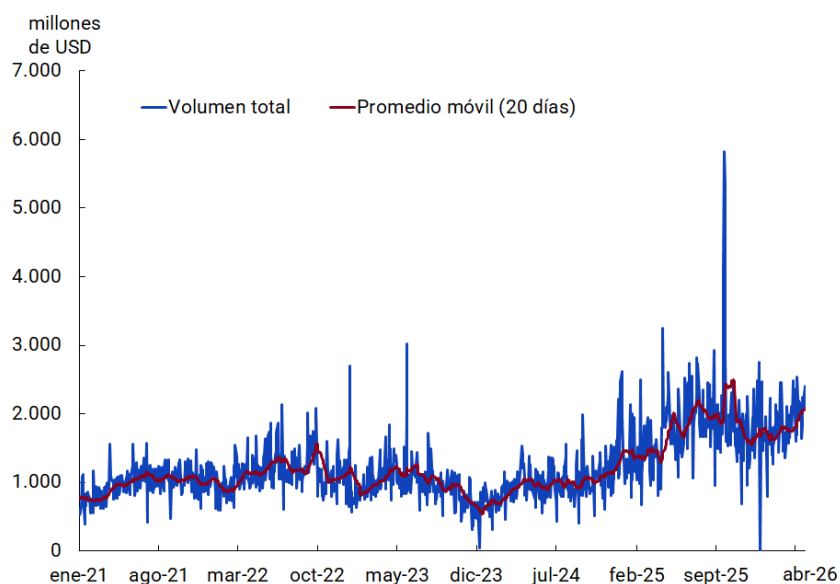
Fuente: BCRA

IV. Volúmenes operados en el mercado de cambios

En abril, el volumen operado en el mercado de cambios fue de USD 41.410 millones, un 23% más que en abril del año pasado (ver Gráfico IV.1). Este total equivalió a un volumen promedio diario de USD 2.070 millones. El aumento interanual en el volumen estuvo explicado por una suba del 21% en las operaciones de las entidades con sus clientes (USD 4.813 millones más), del 11% en las operaciones entre las entidades²¹ (USD 1.055 millones más) y de las operaciones entre las entidades y el BCRA (USD 1.955 millones más).

²¹ En la página web del Banco Central se puede consultar el ranking trimestral por entidad del volumen operado en el mercado de cambios con los clientes (para ver el Ranking [clíc aquí](#)).

Gráfico IV.1 Mercado de Cambios
Evolución diaria del volumen



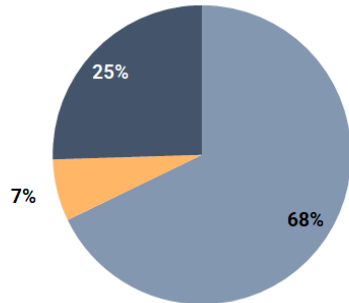
Fuente: BCRA

Las operaciones de cambio entre las entidades con sus clientes concentraron el 68% del volumen total, mientras que la operatoria entre entidades, a través del Sistema de Operaciones Electrónicas (SIOPEL), agruparon el 25% y el BCRA un 7% (ver Gráfico IV.2)²².

En abril operaron 105 entidades y se cursaron operaciones con 41 monedas diferentes. El volumen operado entre las entidades autorizadas con sus clientes evidenció una elevada concentración, tanto a nivel de entidad (las primeras diez centralizaron el 86% del volumen), como por la moneda utilizada, dado que el dólar estadounidense participó en el 97% del total operado con clientes, seguido por el euro que significó poco más del 2% del total y el volumen restante se repartió entre el yuan y el resto de las monedas (ver Gráfico IV.3).

²² Se excluye del volumen operado por las entidades autorizadas con sus clientes, las operaciones de canjes con el exterior que totalizaron unos USD 3.407 millones, el registro para la constitución de depósitos en moneda extranjera para aplicar al pago de servicios de deuda financiera por unos USD 197 millones y el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago del saldo en moneda extranjera por uso de tarjetas por unos USD 198 millones para el mes analizado.

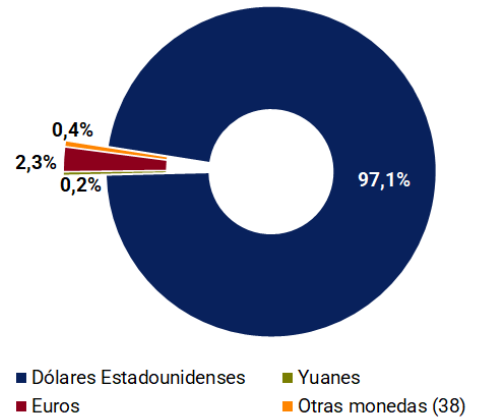
Gráfico IV.2 Mercado de Cambios
Volumen total y participación - abril de 2026



- Volumen operado entre entidades y clientes a través del Mercado de Cambios
- Volumen operado por el BCRA
- Volumen operado entre entidades

Fuente: BCRA

Gráfico IV.3 Mercado de Cambios
Volumen con clientes por moneda - abril de 2026



Por último, el 88% de las operaciones de cambio que se negociaron entre entidades financieras y cambiarias y sus clientes se canalizaron a través de entidades financieras privadas, mientras que los bancos públicos acumularon el 11% y el resto se operó a través de agencias y casas de cambio.

Normativa relevante

El 11 de abril de 2025, el BCRA inició la fase 3 del programa económico. Para detalles sobre todas las novedades implementadas en esta fase ver las notas publicadas por el BCRA [aquí](#) y [aquí](#), las comunicaciones ["A" 8226](#) y ["A" 8230](#) y el Decreto [269/2025](#).

Entre otras modificaciones, implicó el levantamiento de las restricciones cambiarias a las personas humanas, es decir, la posibilidad de comprar moneda extranjera en el mercado de cambios o en el mercado de valores sin límites de monto o destino. Adicionalmente, en coordinación con el BCRA, ARCA eliminó la percepción impositiva existente a la adquisición de moneda extranjera en el mercado libre de cambios (MLC), no así para gastos con tarjeta en el exterior, viajes y pasajes²³. En relación con el acceso al mercado de cambios por parte de las personas humanas, el 18 de septiembre de 2025 el BCRA publicó la comunicación ["A" 8332](#) en donde se establece que directivos y accionistas de entidades financieras y sus familiares deberán firmar una declaración jurada comprometiéndose a no concertar, de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros, compras de títulos valores con liquidación en moneda extranjera a partir del momento en que requiere el acceso al mercado de cambios y por los 90 (noventa) días corridos subsiguientes. Sucesivamente, mediante la comunicación ["A" 8336](#) del 26 de septiembre de 2025, se extendió la misma normativa para todas las personas. En lo posterior, mediante la comunicación ["A" 8417](#) del 9 de abril de 2026, se determinó requerir una declaración jurada al momento de transferir divisas al exterior, en donde el cliente se compromete a no concretar compras de títulos valores con liquidación en moneda extranjera por los 90 días corridos subsiguientes.

Retomando lo realizado durante el anuncio de la fase 3 del programa económico, se derogó el Programa de Incremento Exportador (conocido también como "80/20" o "dólar blend"). El mismo se encontraba vigente desde el 13 de diciembre de 2023 (Decreto [28/2023](#)) y se destinaba a todo el sector exportador, tanto de bienes como de servicios. A través de este programa el sector exportador tenía la posibilidad de ingresar hasta un 20% de las divisas recibidas por cobros de exportaciones a través del mercado de valores, mientras que el resto debía ingresar a través del mercado de cambios. Las divisas ingresadas a través del mercado de valores no tenían registro en los cobros de exportaciones de bienes y servicios en las estadísticas del mercado de cambios y del balance cambiario, con la excepción de aquellos cobros que eran depositados en cuentas en moneda extranjera en el país (que daban origen a operaciones de canje sin efecto neto en el mercado de cambios)²⁴. Tras la publicación del Decreto [269/2025](#) del día 14 de abril, que derogó al mencionado programa, el total de las liquidaciones por cobros de exportaciones de bienes y servicios se realizan en el mercado de cambios y tienen impacto en las estadísticas del mismo, lo que impide una comparación interanual precisa de las estadísticas cambiarias por transacciones por comercio de bienes y servicios.

A su vez, con el objetivo de acomodar los pagos de importaciones y deudas financieras que pudieran estar operando a través del mercado de bonos (CCL), se eliminó por única vez la restricción de 90 días anteriores contenidos en la Comunicación ["A" 7340](#) (la "restricción cruzada"), para permitir que las personas jurídicas

²³ Ver Resolución General [5672/2025](#).

²⁴ Para el caso de los ingresos por servicios depositados en cuentas en moneda extranjera en el país, se dieron en el marco de lo establecido por la Comunicación ["A" 7630](#) del 3 de noviembre del 2022, donde, con el fin de impulsar los ingresos de divisas del turismo receptivo, se resolvió excluir del requisito de liquidación en el mercado de cambios a los ingresos de fondos con tarjetas de no residentes por cobros por servicios turísticos y por transporte de pasajeros. Esto les permitió a los receptores aplicar un tipo de cambio más elevado a los consumos con tarjeta en el país de turistas no residentes.

puedan volver a operar en el MLC en forma eficiente. Dicha restricción sigue vigente en caso de operar en el mercado cambiario financiero con posterioridad al 11 de abril de 2025. Ver Comunicación ["A" 8226](#).

En sintonía con lo expuesto, el 11 de abril se autorizó el acceso al MLC para pagos de dividendos a accionistas no residentes correspondientes a las utilidades obtenidas en los balances cuyos ejercicios comiencen a partir del 1° de enero de 2025. Esta flexibilización se suma a lo dispuesto por el BCRA en diciembre de 2024 cuando se habilitó el acceso al MLC, sin conformidad previa, para la cancelación de intereses compensatorios devengados a partir del 1° de enero de 2025 por deudas financieras con empresas vinculadas.

Posteriormente, mediante la Comunicación ["A" 8230](#) del 16 de abril, el BCRA dio autorización a inversores no residentes a acceder al mercado libre de cambios, sin conformidad previa, para la repatriación de las nuevas inversiones que realicen e ingresen a través del MLC, sean directas o de cartera. En un principio, estas inversiones requerían un período mínimo de permanencia de 6 meses, el cual fue flexibilizado el día 13 de junio. Ver nota del BCRA [aquí](#), Comunicación ["A" 8245](#) y Comunicación ["A" 8257](#).

A partir del 14 de abril del 2025, se flexibilizaron los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior de bienes y servicios, pudiendo la mayoría de éstas ser pagadas a partir del registro de ingreso aduanero/momento de prestación del servicio²⁵. De forma similar a lo que sucede con los cobros de exportaciones, para comprender los valores exhibidos en el presente informe de las variaciones interanuales en los pagos de importaciones de bienes y en la cuenta "Servicios", es necesario tener en cuenta las normativas introducidas desde diciembre de 2023 hasta la fecha mencionada. En cuanto al acceso a divisas para el pago de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero, la Comunicación ["A" 7917](#) del Banco Central del 13 de diciembre de 2023 fijó un sistema escalonado según el tipo de bien o servicio: acceso a divisas inmediato para hidrocarburos y derivados y energía eléctrica, 30 días para productos farmacéuticos o insumos de ese sector, fertilizantes y productos fitosanitarios y 180 días para autos. Para el resto de los bienes, los pagos podían realizarse en cuatro cuotas iguales y consecutivas desde los 30, 60, 90 y 120 días corridos. Para más información al respecto, consultar el informe ["Evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario de diciembre 2023"](#). Luego, mediante la Comunicación ["A" 8054](#), del 27 de junio de 2024, el BCRA dispuso que los pagos de importaciones de bienes suntuarios y autos terminados puedan realizarse a partir de los 120 días corridos desde el registro de ingreso aduanero. Seguidamente, el 23 de julio se anunció²⁶ que, desde el 1° de agosto, estos bienes tendrían un plazo de acceso al MLC a partir de los 90 días desde el registro de su ingreso aduanero. También en 2024, mediante la Comunicación ["A" 8118](#) del 17 de octubre, el BCRA dispuso que los pagos de importaciones de todos los bienes puedan realizarse a partir de los 30 días corridos desde el registro de ingreso aduanero²⁷.

Por otra parte, el 27 de enero de 2025, se publicó el [Decreto 38/2025](#), donde se estableció la reducción temporaria de los derechos de exportación de los principales productos exportados por el sector agrícola (soja y sus subproductos, trigo y maíz, entre otros), con vigencia hasta el 30 de junio. El acceso a la mencionada reducción estaba condicionado a que los exportadores liquiden al menos el 95% de las divisas generadas por estas mercaderías dentro de un plazo máximo de quince días hábiles a partir de la Declaración

²⁵ Para más información ver las notas publicadas por el BCRA [aquí](#) y [aquí](#), las comunicaciones ["A" 8054](#), ["A" 8108](#), ["A" 8118](#), ["A" 8226](#), el Decreto [777/2024](#) del Gobierno Nacional y la Resolución General [5559/24](#) de la AFIP.

²⁶ Ver comunicado del BCRA [aquí](#).

²⁷ Además, mediante la Comunicación ["A" 8133](#), el BCRA estableció la posibilidad de realizar pagos diferidos de importaciones de bienes y servicios antes de los plazos previstos, cuando sean realizados con canjes o calzados con financiaciones locales, así como también pagos anticipados y a la vista, cuando se trate de importaciones de bienes de capital.

Jurada de Venta al Exterior (DJVE) correspondiente. Posteriormente, mediante el Decreto [439/2025](#) se prorrogó el beneficio para algunos productos como trigo y cebada, con ajustes en el porcentaje de liquidación (del 95% al 90%) y en el plazo obligatorio de liquidación de las divisas (de 15 a 30 días hábiles a partir de la DJVE correspondiente). Cabe destacar que el 31 de julio se publicó el Decreto [526/2025](#) en el cual se redujeron de forma permanente las alícuotas de los derechos de exportación de los principales productos exportables cerealeros, oleaginosos y de carnes. Finalmente, el lunes 22 de septiembre se publicó el decreto [682/2025](#). El mismo fijaba en 0% la alícuota de los derechos de exportación de granos y carnes para aquéllos que liquiden al menos el 90% de las divisas dentro de los tres días hábiles de efectuada la DJVE correspondiente. Establecía vigencia hasta el 31 de octubre de 2025 o hasta que se registrasen DJVEs por un importe equivalente a USD 7.000 millones, lo que ocurriera primero. Su vigencia finalizó el miércoles 24 a la tarde cuando se completó el cupo de registros de exportaciones.

Por otro lado, mediante la Comunicación ["A" 8254](#), publicada en junio de 2025 por el BCRA, se modificó el código de concepto mediante el cual las entidades registraban los consumos con tarjetas de residentes con proveedores no residentes o de no residentes con proveedores argentinos (que en este informe se ven reflejados en la cuenta de "consumos de bienes y servicios pagados con tarjetas, viajes y pasajes"). En dicha comunicación se introduce una apertura del concepto, la cual permite separar, a partir de julio, los consumos por viajes desde y hacia al exterior y las compras no presenciales de bienes a proveedores del exterior/desde el exterior a proveedores locales de los consumos de servicios digitales a proveedores del exterior/desde el exterior a proveedores locales. A partir de ello, los consumos de servicios digitales se agrupan bajo la cuenta "Otros servicios". Este cambio tiene el objetivo de mejorar las estadísticas dado que la cuenta "consumos de bienes y servicios pagados con tarjetas, viajes y pasajes" no debiera de relacionarse únicamente a los gastos por viajes ya que, en los giros que se hacen al exterior para cancelar los saldos con las empresas emisoras de tarjetas internacionales, se incluyen tanto los consumos que se realizan por viajes al exterior como las compras no presenciales de bienes y servicios a proveedores del exterior. A su vez, con la intención de reflejar de manera más adecuada los consumos con tarjetas por viajes y pasajes, se realiza una estimación de los pagos/cobros por bienes despachados/enviados mediante servicios postales.

Por el lado de los cobros por exportaciones de servicios, mediante la Comunicación ["A" 8330](#) publicada en septiembre de 2025, se eliminó el tope de USD 36.000 que las personas humanas podían ingresar al país sin obligación de liquidar en el mercado de cambios. Es decir, a partir de la citada comunicación, las personas humanas proveedoras de servicios al exterior podrán acreditar sus cobros por exportación de servicios en dólares en cuentas locales, sin obligación de liquidación y sin tope de monto. De forma similar, a partir de la Comunicación ["A" 8417](#), las personas humanas quedarán exceptuadas de la obligación de liquidación de los cobros de exportaciones de bienes.

En octubre del 2025 se anunció un acuerdo de estabilización cambiaria entre el BCRA y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. El objetivo de este acuerdo es contribuir a la estabilidad macroeconómica de la Argentina, con especial énfasis en preservar la estabilidad de precios y promover un crecimiento económico sostenible. El acuerdo establece los términos y condiciones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes.

El 10 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la colocación de una nueva letra del Tesoro Nacional en dólares por USD 910 millones. Luego de casi ocho años, Argentina regresó al mercado de financiamiento en moneda extranjera con los objetivos de cubrir parcialmente los pagos de deuda externa, permitir la acumulación de reservas y contribuir a la baja del riesgo país.

El 15 de diciembre de 2025 el BCRA anunció el inicio de una nueva fase en materia monetaria para el 2026, siendo las principales novedades el inicio de un programa de acumulación de reservas internacionales y la modificación del régimen de flotación entre bandas, los cuáles evolucionarán cada mes al ritmo correspondiente al último dato de inflación mensual informado por INDEC (T-2). En síntesis, el manejo de la política monetaria se orientará a que la oferta monetaria acompañe la recuperación de la demanda de dinero priorizando su abastecimiento a través de la acumulación de reservas internacionales. La programación monetaria definirá una trayectoria consistente para los agregados monetarios que permita compatibilizar el proceso de desinflación con la acumulación de reservas internacionales. Para más información, ver la publicación del anuncio haciendo clic [aquí](#).

También en diciembre de 2025, el BCRA canceló las operaciones con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (ver [nota](#)).

En enero de 2026 el BCRA concertó una operación de REPO con bancos internacionales por USD 3.000 millones, la cual ratifica la capacidad para acceder a instrumentos de financiamiento en condiciones de mercado y refuerza la posición de reservas internacionales del país. Para más información, ver la nota haciendo clic [aquí](#).

Metodología

La información de este documento es recopilada a través del Régimen Informativo de Operaciones de Cambio administrado por esta Institución. Adicionalmente, se utiliza información de los movimientos de las Reservas Internacionales del Banco Central, ya sea por operaciones propias, por cuenta del Gobierno Nacional, o por variaciones en los saldos de las cuentas en moneda extranjera de las entidades en la Institución.²⁸

Los datos que se reciben de las entidades incluyen, para cada una de las operaciones en el mercado de cambios, información sobre quienes operaron (personas humanas o jurídicas, y el sector al que pertenecen de acuerdo a su declaración de actividad principal ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero), los montos transados, la denominación de la moneda, y también el motivo detrás de la transacción cambiaria (concepto), sea ingresos o egresos por exportaciones o importaciones de bienes o servicios, atesoramiento, obligaciones financieras, entre otros, definidos de acuerdo al "Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición (MBP6)", del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para más información respecto a los aspectos metodológicos de esta publicación, se recomienda acceder a la metodología de compilación de las estadísticas del mercado de cambios y balance cambiario [disponible en la página web del BCRA](#).

En el caso de precisarse mayor detalle respecto a la normativa cambiaria vigente, se sugiere consultar el [Texto Ordenado de las Normas de Exterior y Cambios](#) en la página web de esta Institución.

²⁸ Comunicación "A" 3840 y modificatorias.